BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 105 DE 2-VI-2022

1/1

I. Principado de Asturias

AUTORIDADES Y PERSONAL JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

RECTIFICACIÓN de error en el Acuerdo de 14 de febrero de 2022, de la Mesa de la Junta General, por el que se convoca, en turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza del Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, Grupo A, Subgrupo A2 (2022/57/B1202).

Advertido error material en el Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 14 de febrero de 2022, por el que se convoca, en turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza del Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, Grupo A, Subgrupo A2 (BOPA número 38, de 24 de febrero de 2022 y BOJG/XI/C/63), y en base a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación del mismo en el siguiente sentido:

En el tema 14, donde dice: "La Ley Orgánica de Protección de Datos: títulos II, III y IV (capítulo I). La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: títulos I y V." Debe decir: "La Ley Orgánica de Protección de Datos: títulos II, III y V (capítulo I). La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: títulos I y V."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Junta General, a 30 de mayo de 2022.—P. D., el Letrado Mayor.—Cód. 2022-04182.